



**LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA
ESCALAFÓN "D" SERIE "Especialista" (Grado 8)
Resolución MEF 28/11/2022**

Acta N° 1: En la ciudad de Montevideo, el día 18 de mayo de 2023, en el local de la Dirección General de Secretaría, sito en la calle Colonia 1089 y siendo la hora 15:00 se reúne el Tribunal para el Llamado a Concurso de Ascensos del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Escalafón "D", Serie "Especialista", Grado 8, integrado por la Sra. Silvina Milioto (titular) en representación del jerarca, la Sra. Ana Scaglia (titular) como representante de los concursantes y la Sra. Mercedes Cobas como tercer miembro.

Interviene la Sra. Anahí Bermúdez en carácter de veedora de COFE.

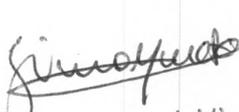
En este acto, se procede a:

- Establecer criterios de valoración de méritos y antecedentes (Anexo I)
- Definir la temática y bibliografía para la Prueba de Oposición (Anexo II)

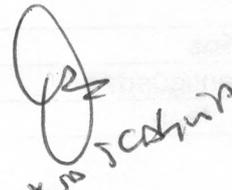
Al amparo de lo dispuesto en el Decreto N° 196/022 de 14 de junio de 2022 y en el en el "Anexo 1 Bases Generales - Concurso de Ascensos"; Ítem 4 "Proceso de Selección", bajo el título "Etapas", el Tribunal expresa que el Concurso se desarrollará siguiendo las siguientes instancias:

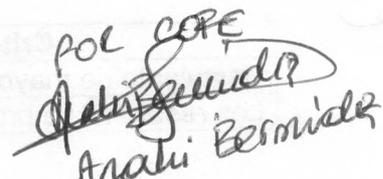
- A) Entrevista Personal con el Tribunal (15 puntos)
- B) Prueba de Oposición (60 puntos)
- C) Méritos y Antecedentes (25 puntos)

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.


SILVINA MILIOTO


MERCEDES COBAS


ANA SCAGLIA

POC COFE

Anahí Bermúdez



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Anexo I - CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

1- MÉRITOS A LA FORMACIÓN (hasta 15 puntos)

Se tomarán en cuenta únicamente aquellas capacitaciones que superen las 8 horas en total y estén relacionadas al cargo a ocupar.

Formación	Puntaje
Atención al público, trabajo en equipo, negociación y competencias afines debidamente comprobadas. Formación en Procedimiento Administrativo	Hasta 5 puntos
Formación en sistemas electrónicos (APIA, VUCE, BPS, CAROU, etc.)	Hasta 5 puntos
Otros conocimientos vinculados a las tareas del perfil del cargo y tareas clave, en el ámbito público y/o privado, comprobables y superiores a un año.	Hasta 5 puntos

2- ANTECEDENTES LABORALES (hasta 10 puntos)

2.1) Evaluación al desempeño (hasta 3 puntos)

Criterios	Puntaje
20	3
18 y 19	2
14 a 17	1

2.2) Experiencia probada en las tareas relacionadas con los cometidos del puesto (hasta 7 puntos)

Tareas	Puntaje
3 años o más	7
2 años o más	5

2.3) Antigüedad en el Inciso (hasta 5 puntos)

Criterios	Puntaje
Postulante de mayor antigüedad	5
Los restantes se prorratean	



ANEXO II- Acta N° 1

Anexo II – Acta 1 - TEMÁTICA Y BIBLIOGRAFÍA PARA LA PRUEBA DE
OPOSICIÓN LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSOS
Escalafón “D” Serie “Especialista” Grado 8

- Misión, visión, valores y cometidos sustantivos de la Dirección General de Secretaría (Decreto 237/022 de 28 de julio de 2022).
- Estatuto del Funcionario Público, Ley N° 19.121 de 20/08/2013 y sus modificativas; Decreto N° 169/014 de 9 de junio de 2014 y Decreto N° 222/014 de 30 de julio de 2014.
- Código de Ética en la Función Pública, Ley N° 19.823 de 18/09/2019.
- Decreto N° 500/991 de 27/09/1991 artículos del 1 al 116, y sus modificativas.
- Funciones de las unidades organizativas de la **Dirección General de Secretaría** (Decreto 237/022 de 28 de julio de 2022). **Decreto y Anexo I.** https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2022/decretos/07/mef_740.pdf